

# **Anteproyecto de ley de medidas fiscales y balance de aplicación del Plan de estímulo económico**

*Consejo de Ministros  
13 de junio de 2008*

## *Medidas adicionales de estímulo económico*

- *Supresión del gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio*
- *Adelanto de las devoluciones de IVA – IGIC*
- *Ampliación del ámbito de aplicación de la deducción por I+D+i*
- *Adaptaciones técnicas y normativas de diversos tributos.*



## IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

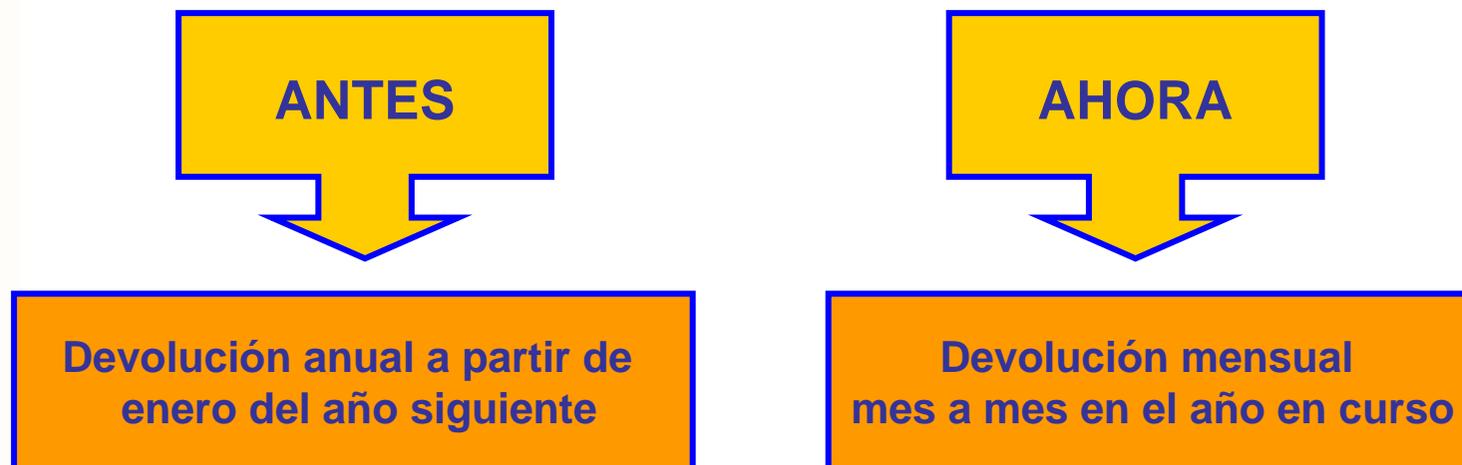
- *Se suprime el gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio*
- *Tiene efectos desde el 1 de enero de 2008*
- *Se establece una **bonificación general del 100%** para todo los sujetos*
- *Se suprime la obligación de presentar declaración para todos los contribuyentes*
- *Los contribuyentes se ahorrarán **1.800 millones** de euros.*
- *Se extiende a los sujetos no residentes, lo que favorece la adquisición de viviendas en España por extranjeros*

**En 2009 ni se pagará ni se declarará por el Impuesto de Patrimonio de 2008**



## ACELERACIÓN DE LAS DEVOLUCIONES DEL IVA

- *Todas las empresas podrán **optar** por recibir mensualmente la devolución del IVA. Ahora, la mayoría la reciben anualmente.*
- *Las empresas podrán recibir de manera anticipada alrededor de **6.000 millones de euros**.*
- *Esta medida favorece especialmente a los nuevos emprendedores y a las empresas que realicen inversiones.*



*Se amplía el ámbito de aplicación de la deducción por I+D+i:*

- Se podrán beneficiar de la deducción las empresas que realicen actividades de I+D+i en cualquier país de la U.E. y del Espacio Económico Europeo*
- Se mantienen los porcentajes de deducción fijados tras la última reforma del Impuesto sobre Sociedades.*

## ADAPTACIONES DE LAS LEYES TRIBUTARIAS

- *Impuesto sobre Sociedades*
  - *En beneficio de una mayor seguridad jurídica, se aclaran las repercusiones fiscales de los ajustes derivados del nuevo Plan General de Contabilidad.*
- *Se elevan las cuantías de determinados productos que pueden introducirse libres de impuestos especiales e IVA.*

# Balance de aplicación del Plan de estímulo económico



## PLAN DE ESTIMULO ECONÓMICO DEL GOBIERNO MEDIDAS CON EFECTO EN 2008

▪ Rebaja de impuestos (deducción 400€)	6.000 M€
▪ Recolocación trabajadores desempleados	201 M€
▪ Movilización de recursos para:	
➤ Mejora adicional de la liquidez de las empresas	2.000 M€
➤ Estímulo adicional a la financiación de vivienda protegida	2.000 M€
<b>TOTAL</b>	<b>10.201 M€</b>



## PLAN DE ESTIMULO ECONÓMICO DEL GOBIERNO MEDIDAS CON EFECTO EN 2009

- **Medidas adicionales:**

- *Supresión del gravamen del  
Impuesto sobre el Patrimonio*

*Más renta disponible para las familias*

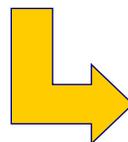
**1.800 M €**

- *Adelanto de las devoluciones  
de IVA - IGIC*

*Más liquidez para las empresas*

**6.000 M €**

*Efecto total en la recaudación (antes de cesión)*



**7.800 M €**

## DEDUCCIONES 400 EUROS EN IRPF

- *La medida está en vigor desde el 22 de abril.*
- *Todas las empresas disponen ya del programa informático necesario –proporcionado por la Agencia Tributaria- para el cálculo de las retenciones de los trabajadores.*
- *El Ministerio de Economía y Hacienda ha publicado en su página web una guía para aclarar las dudas sobre la aplicación de la deducción.*
- *16,5 millones de contribuyentes –asalariados, pensionistas y autónomos- recibirán en sus nóminas de junio un total de 3.000 millones de euros.*



## AVALES DEL ICO PARA LA FINANCIACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA

- *El ICO ha adjudicado a 44 entidades la totalidad de los 5.000 millones de euros en avales para la titulización de créditos destinados a la adquisición de vivienda protegida.*

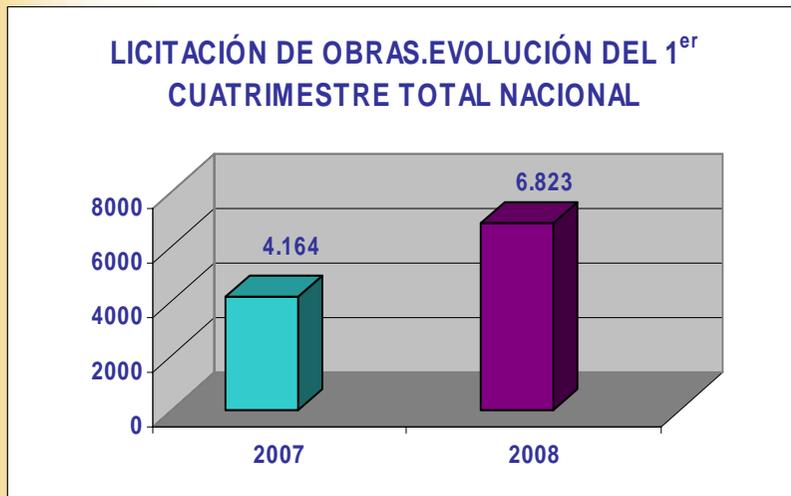


## AVALES DEL TESORO PARA LA TITULIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A PYMES

- *El Tesoro ha adjudicado 2.800 millones de euros de avales para la titulización de créditos a pymes*
- *Un total de 11 entidades financieras utilizarán los avales.*
- *Con el apoyo de estos avales se movilizarán 7.500 millones de euros.*

# ACELERACIÓN DE LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

- *El Ministerio de Fomento ha licitado hasta el mes de abril obras por un importe de 6.823 millones de euros, un 64% más que el año pasado.*



(\*) Millones de euros

LICITACIONES DE OBRAS DEL GRUPO FOMENTO  
POR MODOS DE TRANSPORTE  
1<sup>er</sup> CUATRIMESTRE

MODO	2007	2008
CARRETERAS	2.086,13	2.731,17
FERROCARRILES	964,95	3.007,43
PUERTOS	97,72	245,31
AEROPUERTOS	1.011,65	835,24
RESTO	3,76	3,79
TOTAL	4.164,21	6.823

(\*) Millones de euros



## ELIMINACIÓN DE LOS COSTES PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS DE AMORTIZACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

- *El Real Decreto-Ley de Medidas de Impulso Económico, que entró en vigor el pasado 22 de abril, declaraba estas operaciones exentas del pago del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.*
- *El Ministerio de Economía y Hacienda firmó un acuerdo con entidades financieras, notarios y registradores para eliminar los gastos financieros, notariales y registrales de estas operaciones.*
- *Ya se han formalizado ante notario en torno a 350 operaciones, es decir, 350 familias han podido ampliar gratuitamente el plazo de amortización de su hipoteca.*



## RECOLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS

- *El Real Decreto-Ley de Medidas de Impulso Económico, que entró en vigor el pasado 22 de abril, habilitaba una partida presupuestaria de 201 millones de euros para la aplicación del Plan de Recolocación.*
- *El 26 de junio se reúne la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales para repartir los fondos entre las Comunidades Autónomas*